



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Certificación

Medellín, 1 de Marzo de 2018

Gloria Giraldo Lopez, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.073.175, en mi calidad de Líder de Programa de la Unidad de Proyectos Estratégicos, del Departamento Administrativo de Planeación, del Municipio de Medellín, dando cumplimiento a la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín:

Certifico:

1. Que el proyecto de Decreto con radicado provisional N°. 1720001759 “**Por medio del cual se anuncian los macroproyectos de las Áreas de Intervención Estratégica, Corredor del río (MEDRio), Cinturón Verde Metropolitano (MEDBorde Urbano Rural) y Transversalidades (MED La Iguana y MED Santa Elena) y se dictan otras disposiciones**”, fue publicado por el Municipio de Medellín en su página web desde el 23 de febrero hasta el día 1 de Marzo de 2018.
1. Por parte de la Dirección de Planeación, se me designó para recepcionar las inquietudes de la comunidad con respecto al proyecto de Decreto durante el término de la publicación.
2. Que dentro del término de publicación no se recibieron correos electrónicos por parte de la ciudadanía, solicitando información u otro requerimiento sobre el Proyecto de Decreto aludido.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida, por la funcionaria Gloria Giraldo Lopez, identificado con C.C. 43.073.175 de Medellín, teléfono: 3859628

Atentamente,


GLORIA ELENA GIRALDO LÓPEZ
CC 43073175 de Medellín
Líder Programa
Unidad de Proyectos Estratégicos
Departamento Administrativo de Planeación
Números de contacto: 3859628
E-Mail: gegl.giraldo@medellin.gov.co



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co

